

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

DE NUEVO EL CONFLICTO

Esta mañana han llegado á nosotros rumores tristes; muy tristes por cierto para nuestra casa de Misericordia, rumores que hemos comprobado con nuestra visita.

En aquel asilo benéfico, apenas si hay existencias para poder tapar siquiera algún tanto, las bocas de los asilados. Mañana no sabemos lo que ocurrirá. Parece ser que los abastecedores, ante la conducta con ellos observada por parte del Sr. Gobernador y presidente de la Diputación, han decidido no suministrar más víveres á los asilos benéficos.

Y con este motivo ya tenemos otra vez el conflicto que cuando no está encimado, amenaza siempre, teniendo á la Diputación bajo la terrible férula del hambre oficial, teniendo á los asilos amenazados constantemente por la inexorable ley del hambre que los tiene anémicos, que roe las débiles naturalezas de los pobres asilados, que constituye la gran vergüenza de esta población europea al fin del siglo XIX.

Con los abastecedores, según ellos dicen, se ha llevado á efecto un engaño. Se les prometió abonarles cierta cantidad de lo mucho que se les adeuda y no se ha cumplido la promesa.

Con este motivo dichos abastecedores se muestran reacios á todo arreglo que no tenga por base el abonarles la cantidad prometida.

Inútil es repetir la trascendencia del cumplimiento. Lo venimos diciendo, lo viene lamentando la prensa de Murcia, toda, en diferentes tonos, pero siempre dirigiendo sus campañas y sus protestas al mismo fin; se viene sustentando que la Diputación es madrastra y no madre; que la Hacienda provincial está en quiebra; que esto se vá.

Y ya ha tiempo que se va, y aun no ha terminado; oscila con lentitud; y cuando se aspira el golpe final; ¡mil pesetas! ¡quinientas!

Y vuelta entonces á la eterna oscilación; á vegetar bajo el peso de una horrible y eterna amenaza.

¿Qué harán el gobernador y el Presidente?

¡Mil pesetas! Conflicto terminado... hasta mañana.

DE MADRID Á MURCIA

Declaraciones de Silvela

Nuestro colega «El Español» dió á conocer anoche las impresiones de un íntimo amigo del Sr. Silvela. Preguntado sobre tal asunto, luego, el presidente del Consejo de ministros, dijo lo siguiente: «Es muy verosímil cuanto se dice y en el fondo responde á mis opiniones.»

Podemos, por lo tanto, dar como declaraciones del presidente del Consejo, las noticias que el colega gamacista publicó.

Todas ellas son de importancia, porque forman un completo plan político, que ha de durar hasta Mayo de 1902.

Lo que salta primeramente á la vista, es el desahogo con que el Sr. Silvela dispone de los destinos de la nación, trazando planes y marcando nuevos para un plazo de más de dos años, como si no hubiera Cortes, ni opinión, ni políticos, ni país.

Un poco de personal

Sabe el Sr. Silvela que no sabe nada, filosofando á su modo, en la cuestión de la presidencia del Congreso.

Esto lo trae atareado, inquieto y confuso; ya ha dado varios toques de atención—á ti te lo digo prensa, entiéndelo tu Pidal—sobre el asunto y en la tablilla de anuncios ministeriales (Ecos de última hora, de *La Epoca*) se ha dicho que nada se sabe aun positivo, hasta que conste el Sr. Pidal.

Puede referirse un poco el Sr. Silvela, que la contestación ya se la traerá el marqués de Lema, vivita y quizás coleccionando, cuando regrese de Somió; mien-

tras, tiene que aguantar el presidente y estar en la duda.

La noticia del viaje de ocultis de Lema, que les di á conocer, produjo ora sorpresa, ya pánico. Y el regreso no debe de estar cercano, porque ayer enviaron á Gijón la firma que tiene pendiente el Sr. Lema en la subsecretaría.

¿Seguirá el Sr. Pidal tan fatigado como estaba al comenzar este verano? Mucho lo temo el Sr. Silvela.

Poró aún tema más un arranque del Sr. Pidal, y que le diga á la regente: «no presido las Cortes, porque opino que debemos caer.»

Hay canguelo. El Sr. Silvela ha preguntado al marqués del Vadillo qué sabe de Lema y el marqués le ha dicho que no sabe nada.

¿Qué traerá, cuando regrese de Somió el señor marqués de Lema?

¿Gonzalez Besada á la Subsecretaría? Así lo he oído decir, y dando tal nombre como villaverdista.

Villaverdista es, en efecto, el Sr. Gonzalez Besada; pero no es de creer que se la den con una Subsecretaría al Sr. Villaverde.

Irá el Sr. Gonzalez Besada á la Subsecretaría; pero como un Gonzalez particular; no como amigo del Sr. Villaverde, y mucho menos como obra de reparación al ex-ministro de Hacienda de los silvelistas.

Las senadurías traen loco al desventurado presidente del Consejo, que se ha metido en más líos de los que le caben, buenamente, en la cabeza.

Hay más vitalicios en puerta de lo que parece: Liniers, Laiglesia y veinte más, todos indiscutibles; á Torero hay quien quiere «vitalicearlo» también.

Y apenas si que la hueco vitalicio para el conde de Peñalver, prometido del señor Pidal y aceptado por el Sr. Silvela en cartas y conferencias.

Como hay coincidencias de coincidencias, no debemos pasar en silencio el itinerario que ha seguido el Sr. Moreno intendente de Palacio, al regresar á Madrid.

El Sr. Moreno se proponía ir á Bilbao, pero recibió contraorden y ha venido á la corte.

Pero antes se detuvo un día ó dos en Avila.

Hay que tener al corriente de todo lo que ocurre al viejo pastor

Silvela á San Sebastián

El mismo día que se celebre Consejo, ó el domingo, saldrá para San Sebastián el Sr. Silvela.

Llevará algunos decretos á la firma y espera coincidir en la capital donostiarra con el Sr. Pidal.

19 Septiembre 1900.

EL TRIUNFO DE LA RAZÓN

La justicia en la cuestión del pimiento molido está asegurada. El buen nombre de nuestro comercio no ha cesado aun de padecer, pero vislumbra el término de sus dolores con esperanza de próxima reparación.

Ya no se discute si hay adulteración en la producción del pimiento, ya solo se admite y se discute la conveniencia ó no conveniencia de la mezcla del aceite; la necesidad de un solo mercado y este en condiciones de que puede regir sin traba alguna, la ley de la oferta y de la demanda.

Podemos hoy sin peligro seguir nuestra obra inspirada en sentimientos de rectitud, que nos llevan, por cima de otra consideración á ser justos con todos.

Nada de simular remitidos ni huertanos, nada de suponer la venida de comisiones, sabemos todos como se hacen esas cosas, y el juicio público que es algo malicioso, parece como entre líneas leer en todas estas cosas el nombre de quien tales cosas suele hacer.

Trátase en la presente contienda de llegar á determinar la mayor ó menor

conveniencia para el productor y exportador, con utilizar la mezcla del aceite en el pimiento, porque en la cuestión de adulteración, de todos es reconocida la no existencia de ella.

Antes de pronunciar ningún fallo definitivo, oremos en justicia, que debe procederse á un atento y concienzudo examen sobre la utilidad ó no utilidad de la mezcla del aceite.

El huertano ó productor del pimiento, siguiendo la práctica enseñada por sus padres y la experiencia que dá la continua y anual molienda de la cosecha, ha llegado á apreciar que con la mezcla de uno ó un dos por ciento de aceite la cosecha no desmerece, aumenta y es mejor conservada, la cimiente y parte leñosa se amalgama mejor y no se valatiza una gran parte de la cosecha que indefectiblemente perderían al no utilizar la mezcla del aceite.

Resulta pues, que bien por la enseñanza de la práctica, bien por el acicate del interés, la mezcla del aceite empieza por utilizarse en primer lugar, por el huertano ó productor.

¿Puede y le conviene al productor dejar de utilizar la mezcla?

¡Mejor sería llegar á la perfección! pero á ella solo se llega con el tiempo y con el comun esfuerzo de todos, inspirados en el mejor deseo de esa perfección y conveniencia mútua.

El comerciante ó exportador no le conviene comprar el pimiento con mezcla.

No le conviene, porque sin ella es mejor conocida la adulteración que intentar pudiera el productor, y porque, cuando la demanda de sus clientes sea de mezcla, serviría á estos de conformidad á sus peticiones.

Los inconvenientes pues, de la no mezcla del aceite resultan siempre en mayor grado y escala en contra de los intereses de los productores que de los exportadores.

No hay, pues, que precipitarse, discutamos sin apasionamientos las conveniencias ó inconveniencias de la mezcla, ya que hemos llegado al reconocimiento pleno de la no existencia de la adulteración en nuestro comercio del pimiento.

La cuestión de unificación de mercados, es otro asunto que la malicia de alguien, procura tergiversar con desprestigio de los exportadores de Espinardo, y para dejar las cosas en el lugar que la verdad exige, hemos de decir, que preguntados todos los comerciantes de Espinardo, nos han contestado que no solamente no son partidarios de dos mercados, sino que aceptan cualquier local medianamente condicionado para verificar las transacciones de compra venta sin los inmensos inconvenientes que hasta hoy han venido sufriendo por la falta de un mercado acondicionado á la importancia del negocio, manifestación que tienen también hecha al Sr. Alcalde hace ya días.

Designese por el Ayuntamiento ese local ó sitio adecuado, hasta que se construya una lonja ó mercado, tan necesario y de tantas utilidades para el erario municipal, y verase si acuden los comerciantes de Espinardo.

Convénzase el simulado huertano y el colega de la inquisición, de que no es verdad cuanto afirman respecto á dichos exportadores á quienes se intenta salpicar con la asquerosa baba de la calumnia. La suerte y ventura de los que padecen tal persecución está, en que su perseguidor son «Las Provincias de Levante» que tienen la virtualidad de las falsas noticias y de las impopulares causas.



El cardenal Lorenzana

Digno de eterna memoria es el ilustre prelado nacido en Leon el 21 de Septiembre de 1730 en aquel tiempo en que, bien influido por el gusto de la época ó por la falta de disciplina, tan desorientado estaba el clero español que platicaba

por los templos de pueblos y ciudades.



Don Francisco Antonio Lorenzana, perfecto modelo del sacerdote cristiano, que vivió en la tierra para hacer y enseñar el bien, cumplió tan á maravilla su misión, que su gran sabiduría y su talento quedan relegados á segundo término ante sus obras de caridad en todas las manifestaciones.

Después de terminar sus estudios en Oviedo y Salamanca, ganó una plaza de lector de Sigüenza, de donde lo llevó el padre Rávago, confesor de Fernando VI, á la silla episcopal, de Plasencia y después al obispado de Méjico. Lorenzana se hizo digno de su protector, y en el tiempo que estuvo en Nueva España escribió diversas obras, fomentó la educación del pueblo, fundó una Inclusa y un Asilo de impedidos y publicó las cartas de Hernan Cortés.

Trasladado á Toledo como arzobispo primado, emprendió numerosas obras de restauración en los monumentos de la histórica ciudad, construyó otros, contando para ello, como para las limosnas y beneficios que hacia con su cuantiosa fortuna heredada sin que en su modo de vivir, modesto y sobrio, se viera un detalle de lujo ni de ostentación.

Desde la silla arzobispal de Toledo dirigió numerosas pastorales encaminadas á moralizar las costumbres del clero, recomendando sencillez y naturalidad en los sermones, la piedad en la corrección, inclinándose más al perdón que al castigo y procurando atraer antes que atemorizar.

En unión de los prelados Muzquiz y Desfuig, pasó á Italia, acompañando á Pio VI en su desgracia y tomando parte en la elección del nuevo papa.

Renunció á la silla de Toledo y murió en Roma el 17 de Abril de 1806.

Una sencilla inscripción sobre su tumba, que dice: «Aquí yace el padre de los pobres» y el hecho de que desde 1794 al 97 en que fué inquisidor general de España «no se quemó á nadie y solo hubo 14 sentenciados á penas graves», son datos elocuentes de su talento, su bondad y su virtud.

Hernando de Acevedo

NUESTRA PALOMITA

Con los dos mil huertanos que ayer vinieron en manifestación correcta, contra la campaña del pimiento molido, apenas si puedo llenar hoy mi misión reportera.

Toda la calle del Crédito público y bajada del puente estaba invadida de zaragüelles hasta la masa gris del Arcángel se convertía en manifestante.

Entre ellos ví á uno, que por detrás se parecía en un todo al tipo de *Perico* el de las *fosas nichos* que en estentórea voz decía: ¡guerra al heraldo de la justicia!, ¡viva la inquisición!, hay que hacer una campaña de muerte contra ese periódico, para que repose tranquilo entre los que hemos comerciado tanto tiempo.

Me acerqué á él á preguntarle la causa de su enojo, y me dijo: yo aunque no me llamo *Pedro* soy *Pedro* y como me voy á La Unión á continuar mi profesión, tengo el deber de ayudar á la campaña de la regeneración y por eso protesto de la inquisición, digo, de la regeneración.

—Usted dispense, ni sé como me llamo, ni sé lo que digo, aunque certifico de lo que no veo.

Soy así, un pintor de fama para el plagio, pero desgraciado cuando se trata de medir ó apreciar garbanzos.

—Pues siga V. con su propaganda, le dije, que con ella honra V. al HERALDO.

Que quiere V. ¿deseos de venganza? Me volví y no encontré á los huertanos de la manifestación, se habían metido en la masa gris del que inventa á la antigua usanza.

Después de un pequeño paréntesis en que me entretuve en oír al *maniso* que se despedía de sus cofrades con esperanzas de arreglarlo todo con *Mantilla* y el *Instructor público*, fuime á ver á los *pimentoneros* que están que bufan con el *pitorreo* del nuevo centro botigil.

¿Y qué causas creen ustedes que motiva esa campaña? les pregunté. Lo de siempre... patatas...

¿Qué tiene que ver las patatas con el pimiento?

¿Que no tiene que ver.

Los guisos cuando se hacen con *aceite* ablandan las patatas y entonces no perjudica la mezcla del pimiento, pero si no se le hecha *grasa*, entonces, el pimiento amarga y las patatas como no se ablandan producen *indigestion* y vomitan cosas que no agradan.

¡Ah! yá... cuestión panza... Entonces siga la danza.

Los del *Tribunal del agua* también están de *bienandanza*, les han operado las cataratas y yá conocen bien lo que son saltos de agua.

En su última reunión acordaron rectificar su última *plancha*, no todos, sino los que entonces votaron en favor de la *regeneración* de esta vega murciana.

Mi felicitación y que no se reproduzcan las cataratas.

Ayer á última hora estuve en la Casa Misericordia y las monjitas me las encontré disgustadísimas, pensando cómo solucionar el conflicto de hoy.

Apenas si quedaba *aceite* para hacer unas sopas de ajo. Arroz y habichuelas... en casa del tío Santos...

En fin conflicto en puerta. Vean de averiguar lo que puedan, que yo parto para la Corte á enterarme de cuanto por allí ocurra con la llegada del *maniso*.

Hasta la vuelta.

QUEJA

Al Señor Jeje de telégrafos de esta capital.

Lo sentimos, y antes de formular la queja hemos procurado informarnos de si en efecto nadie tenía culpa en la falta; pero resulta de nuestras investigaciones, que somos los únicos á los que los telegramas llegan cuando menos con doce horas de retraso.

Y referiremos lo que nos ha ocurrido últimamente y por lo que esta queja formulamos, con todos los respetos y todas las consideraciones que nos merece el personal de este centro telegráfico.

Ayer, nuestro corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, nos dirigió un telegrama puesto en la estación telegráfica de aquella capital, á las siete y 25 minutos de la tarde. Dicho telegrama se nos ha entregado á la diez y media de la mañana de hoy, á pesar de que uno de nuestros redactores, á las cuatro y media de la madrugada estuvo en telégrafos á enterarse si había algún despacho para nosotros.

So nos dirá que obedece dicho retraso á que la línea de Madrid está interrumpida, pero á tal objeción, oponemos lo siguiente:

En la «Hoja telegráfica» de «Las Provincias de Levante», correspondiente al día de hoy, leemos un telegrama puesto en Madrid á las nueve y quince minutos de la noche.

¿Es que vuelven á haber seres misteriosos ó redactores del colega que den el privilegio de prioridad á nuestro servicio con lesión enorme de nuestros intereses?

No hacemos otras preguntas porque no podemos creer se reproduzcan los escandalosos abusos que hace algunos meses tuvimos que denunciar, por fraude en el servicio telegráfico.

Recomendamos este asunto al señor jefe de telégrafos porque nos ha extrañado que esta mañana, preguntando en las oficinas bajo su dirección, ciertos datos sobre la interrupción de la línea, no se nos hayan facilitado estos.

